

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1276/21

### AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA

#### A N U N C I O

De conformidad a la Resolución de Alcaldía de fecha treinta uno de abril de 2021, por medio del presente anuncio se convoca procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de explotación de las instalaciones destinadas a BAR de la piscina municipal de San Juan de la Nava, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, el precio más alto, conforme a los siguientes datos:

#### **1. ENTIDAD ADJUDICADORA. Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Juan de la Nava.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de San Juan de la Nava.
  1. Dependencia: Servicios Generales. Ayuntamiento de San Juan de la Nava.
  2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1. Bajo.
  3. Localidad y Código Postal. 05111 San Juan de la Nava.
  4. 4. Teléfono. 920 297061
  5. 5. Correo electrónico: sjuannava@diputacionavila.es

#### **2. OBJETO DEL CONTRATO.**

El objeto del presente contrato es el arrendamiento de las instalaciones que la piscina municipal tiene destinado a bar, situado en el complejo turístico deportivo, en la Calle la Ermita, número 6 bajo 2, de este Municipio.

Asimismo, este contrato lleva aparejada las siguientes CONDICIONES:

1. Las facturas de luz, agua y gas serán por cuenta del arrendatario.
2. La limpieza de los vestuarios y de las instalaciones que comprenden el paso desde el bar hasta los vestuarios serán por cuenta del arrendatario. El material para efectuar la limpieza será suministrado por el Ayuntamiento.
3. Las llaves del candado de la terraza del bar las van a tener las personas responsables de la taquilla.
4. Si se detecta que alguna persona que está en el bar, accede a las instalaciones de la piscina, sin haber abonado su entrada, está será pagada por los encargados del bar.



5. Las personas encargadas de la gestión del bar tendrán que suscribir una póliza de seguro de responsabilidad por daños.
6. Las personas encargadas de la gestión del bar tendrán que tener habilitada la cocina para ofrecer diariamente comidas y cenas de calidad y disponer asimismo de variedad de tapas, prestando un servicio atento y diligente con los usuarios del bar, cumpliendo estrictamente las normas de Sanidad que rigen en este tipo de establecimientos

### **3. REQUISITOS PARA PODER PARTICIPAR.**

Ser persona natural o jurídica, española o extranjera, con plena capacidad de obrar y no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con el Ayuntamiento de San Juan de la Nava.

### **4. PRECIO DEL CONTRATO.**

El cánón por el arrendamiento se fija en la cantidad de dos mil euros (2.000,00 euros) por temporada o periodo de explotación, que habrá de ser mejorado al alza por los licitadores.

A la cantidad resultante de la adjudicación se le repercutirá el IVA que en su caso corresponda.

En este precio no está incluido los gastos de luz, de agua, gas y el seguro de responsabilidad civil del bar, que serán de cuenta del adjudicatario.

### **5. PERÍODO DE EXPLOTACIÓN.**

Abarcará el período comprendido entre el 1 de junio hasta el cierre de la piscina municipal, previsto normalmente para principios de septiembre, prorrogable por dos años más por acuerdo entre las partes.

Dicha prórroga no sería automática, es necesario el cumplimiento de dos condiciones:

- a) Con anterioridad al día 31 de enero de cada año, se deberá comunicar la intención de continuar con la siguiente temporada, en caso contrario, se entenderá que no está interesado en prorrogar el contrato.
- b) Es necesario que el Ayuntamiento de el V.º B.º cuando se compruebe que el servicio prestado ha sido satisfactorio para los vecinos y demás visitantes de la localidad y el adjudicatario ha sido diligente en la explotación de este servicio de bar. En el supuesto de no obtener este V.º B.º, no se podrá contratar en un futuro próximo la explotación de este servicio municipal

### **6. GARANTÍAS.**

La provisional no se exige. La definitiva se fija en el 5 % del importe de adjudicación

### **7. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.**

La solicitud para poder participar en el procedimiento abierto se presentarán en el registro del Ayuntamiento de San Juan de la Nava, conforme al anexo I o en cualquiera de las formas previstas en el art.º 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

### 8. APERTURA DE PLICAS.

El acto público de apertura de plicas, tendrá lugar al día siguiente hábil del que expire el plazo de presentación de ofertas, debido a la premura de las fechas en que nos encontramos.

A este Acto los participantes deberán traer en SOBRE CERRADO EL PRECIO por el cual se comprometen a prestar el contrato de arrendamiento del Bar de la Piscina Municipal, según modelos (anexos I y II).

San Juan de la Nava, 31 de mayo de 2021.

El Alcalde, *Carlos Díaz Hernández*.





## ANEXO I

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO PARA EL ARRENDAMIENTO DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LA NAVA**

D. \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, C/ \_\_\_\_\_, n.º \_\_\_\_\_, con NIF n.º \_\_\_\_\_, ( en su caso en representación de la Entidad \_\_\_\_\_, con CIF n.º \_\_\_\_\_ )

Enterado de las bases de la convocatoria para el arrendamiento de las instalaciones destinadas a bar de la piscina municipal, propiedad del Ayuntamiento de San Juan de la Nava y calificado como bien patrimonial, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente.

Asimismo, hago constar que no estoy incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con las Administraciones Públicas, previstas en el artº 71 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público.

En San Juan de la Nava, a \_\_\_\_ de Junio de 2021

Firma del proponente

## ANEXO II

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA ARRENDAMIENTO BAR PISCINA MUNICIPAL  
DE SAN JUAN DE LA NAVA**

D. \_\_\_\_\_, mayor de edad, vecino de \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en la Calle \_\_\_\_\_, n.º \_\_\_\_ con NIF n.º \_\_\_\_\_ actuando en nombre propio o en representación de la Entidad \_\_\_\_\_, con CIF n.º \_\_\_\_\_, enterado del procedimiento abierto para el arrendamiento de las instalaciones destinadas a bar de la piscina municipal propiedad del Ayuntamiento de San Juan de la Nava, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación, y se comprometo a efectuarlas en la cantidad de.....(la cantidad se consignará en letra).

En San Juan de la Nava, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Firma del proponente

Fdo.: \_\_\_\_\_.